



Agrupacio de Grups D'Esplai Esportius
D'Agility de la Comunitat Valenciana

CIRCULAR 01-2010/11

Acuerdos tomados en la asamblea general del 24 de julio de 2010:

- 1.- Aumentar la edad de los perros para comenzar a competir de 12 a 14 meses.
- 2.- Aumentar las cuotas de inscripción de los grupos a 90 euros.
- 3.- Mantener el precio de los bonos por temporada.
- 4.- Aumentar el precio de las pruebas sueltas a 12 euros por prueba.
- 5.- Aumentar la ayuda para trofeos para los grupos organizadores de pruebas a 150 euros por prueba organizada.
- 6.- El pago de las inscripciones de los grupos y el pago de los bonos y de las pruebas sueltas se realizará por transferencia o ingreso al nº de cuenta de la AGEACV:

BANCAJA : 2077-0022-17-1102423624

El plazo para realizar el ingreso de las licencias y para poder tener el seguro deportivo es de 15 días antes de empezar las competiciones.

Precio de licencia más seguro es de 12.2 euros por participante, para segundo y sucesivos perros solo 10 euros más por perro.

Cada grup realizará un solo ingreso e inscripción por prueba, encargándose de recoger el dinero de sus asociados interesados en participar e ingresarlo en la cuenta de la AGEACV, la fecha límite para apuntarse en cada prueba e ingresar el dinero de la misma **será el jueves anterior a la prueba**.

Los bonos de temporada se deberán ingresar antes de empezar las pruebas, **el bono es para toda la temporada**, quien decida pagarlos en dos plazos puede pagar la 1ª mitad hasta el 29 de octubre 2010, el plazo para ingresar la segunda mitad será desde el 3 de enero 2011 hasta el 28 de febrero 2011. Siendo responsable el grup de recoger el dinero de sus asociados e ingresarlo en la cuenta de la AGEACV. El bono vale 80 euros para el primer perro 50 para el segundo perro y 30 para el tercero y sucesivos.

Los equipos que pasen la prueba de acceso y decidan competir al día siguiente deberán abonar la prueba al grup organizador de la misma, el cual se encargará de ingresar el dinero en la cuenta de la AGEACV lo antes posible.

Los grupos deberán enviar un e-mail a tesorería, juangramaje@hotmail.com indicando a que corresponde cada ingreso, así como una copia para secretaria ageacv@cyt-sud.com.

C/ Churat y Sauri, 16 bajo.

Fax.: 96 357 12 20

46018 – VALENCIA

e-mail Secretaría: ageacv@cyt-sud.com

Tel.: 96 320 55 66

e-mail Tesorería: juangramaje@hotmail.com



Agrupacio de Grups D'Esplai Esportius
D'Agility de la Comunitat Valenciana

- 7.- No se admitirá ninguna inscripción que no cumpla la nueva normativa.
- 8.- Los grupos que no organicen pruebas AGEACV no podrán solicitar pruebas de acceso a competición.
- 9.- La final del campeonato la podrá organizar el grupo interesado, para ello deberá solicitarla antes del 28 de febrero de 2011, de lo contrario se organizará por todos los grupos de la misma forma que en la temporada pasada.
- 10.- Se realizará una revisión anual de pistas y obstáculos de los grupos.
- 11.- Se contratará una asesoría para la gestión de la documentación de tesorería.
- 11.- Es necesario el nombramiento de nuevos jueces, los grupos deberán proponer candidatos para la realización del curso de jueces, si no existiesen candidatos el curso quedará aplazado.

Vinaròs, 9 de Agosto de 2010

Secretaria AGEACV